

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 137/1988

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **13 días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Resolución N° 137/88, el agente Eduardo VILLEGAS, que cumplía funciones de Delegado Administrativo en la Cámara de Cipolletti, es trasladado al Juzgado de Paz de la misma localidad;

II.- Que se hace necesario designar al agente que cumpla con las mencionadas funciones en la citada Cámara;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) DESIGNAR a partir de la fecha como Delegada Administrativa en la Cámara del Trabajo de la IIa. Circunscripción Judicial con asiento en Cipolletti a Dña. Susana Beatríz MANCINI.

2°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

ECHARREN - Presidente STJ - PEARSON - Juez STJ - CORTÉS - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.